



PERSPECTIVAS DESDE ÁNGULOS DIFERENTES

Dr. D. Manuel LÓPEZ CACHERO.

Académico de Número y Presidente de la Sección de Ciencias Políticas y de la Economía de la Real Academia de Doctores de España

I. INTRODUCCIÓN.

Durante el curso académico 2010-2011 la Sección de Ciencias Políticas y de la Economía, de la Real Academia de Doctores de España, ha desarrollado un conjunto de sesiones, con la valiosa participación de un elevado número de Académicos de otras Secciones, sobre el tema “Las lecciones de las crisis”. Estas sesiones han estado dedicadas al tratamiento en cada una de ellas de las respectivas cuestiones siguientes: “De la autarquía a la economía abierta”; “Las crisis del petróleo”; “La crisis de la competencia”. El objetivo común para todas consistía en revisar cada una de las situaciones planteadas y examinar las lecciones extraídas de las mismas. No deberá extrañar que tras ese propósito, eminentemente académico, se traslucía una finalidad también estrictamente académica, aunque, preciso es reconocerlo, de manera inevitable “tocada”, por así decir, por las inquietudes que la coyuntura económica presente suscita en todos, cualquiera sea la posición en que cada uno se ubique. Fácil es colegir que esa finalidad no era otra que la de propiciar la reflexión conjunta entre los miembros de la Sección promotora y los colegas que con su presencia honraron los debates sobre lo

que nuestra historia reciente podía decirnos respecto a las “lecciones” extraídas de otros casos y, ¿por qué no?, del aprendizaje, de haber lugar a ello, de las mismas, pensando no sólo en la instrucción que quizás el pasado podría ofrecernos, sino también en como “proyectar”, por así decir, lo aprendido hacia el futuro, cara a fomentar la práctica de terapias preventivas, antes de necesitar aplicar las puramente curativas, cuando pueda darse por concluido el patológico presente.

Las sesiones se desarrollaron siempre con la intervención, en cada una, de dos ponentes, pertenecientes a la Sección promotora, abriéndose a continuación un debate con participación generalizada de los asistentes. Nota destacable de estos debates fue la reiterada manifestación de los distintos intervinientes, en orden a vincular la crisis económica actual con otras crisis percibidas en la sociedad española. Ello suscitó en la Secretaría General de la RADE la conveniencia de llevar a cabo una nueva reflexión, esta vez por escrito, sobre las concomitancias, coincidencias, peculiaridades, etc., de las varias crisis que los Académicos de nuestra Corporación han creído detectar en el momento por el que atravesamos, cuyo detonante ha sido, sin duda, el económico, pero que, según generalizada opinión, no sólo a este epígrafe afecta. Conocidas las opiniones de los Académicos que se han encontrado en condiciones de responder a la invitación

CRISIS ECONÓMICA Y DE VALORES

formulada en el tiempo para ello habilitado, procede ahora dar a todos traslado de las mismas, siendo el propósito de estas líneas introductorias ofrecer una breve perspectiva general de sus contenidos en lo que al específico tema propuesto atañe, a la que, a modo de epílogo, seguiré la respuesta propia de quien ha recibido el encargo de presentar este sucinto relato.

II. CRISIS ECONÓMICA Y DE VALORES. PERCEPCIONES DE UN BINOMIO.

Las contestaciones producidas a la invitación formulada por la Dra. Rosa Garcerán, para tratar sobre “**Crisis económica y de valores**” en un número extraordinario de la Revista de la RADE, ponen de manifiesto la profunda preocupación e inquietud de los respectivos autores por las circunstancias que concurren en la sociedad española, más allá de la difícil coyuntura económica por la que tanto nacional como internacionalmente atravesamos. En este sentido, la formación y capacidad de criterio de esos autores supone la existencia de amplias y fundadas opiniones sobre los aspectos del tema propuesto, lo que, sin duda, enriquece la publicación en su conjunto, al tiempo que convierte en tarea prácticamente imposible (al menos para quien ha recibido el encargo de preparar esta presentación) la formulación de una suerte de “síntesis” de las aportaciones recibidas. Entiendo por ello que es lo más pertinente limitarme a resaltar algunas cuestiones de las muchas que aparecen en los trabajos enviados por los ilustres colegas de Corporación (trabajos que se publican en su integridad en estas páginas), a título, si se me permite la expresión, de “faros” que puedan servir de referencia al lector sobre lo que en

cada caso se expresa; la elección de esas cuestiones, o alternativamente el silencio sobre otras, no implica necesariamente ni el acuerdo ni la discrepancia del relator con las opiniones y afirmaciones en cada caso vertidas. Mis propios juicios de valor pueden aparecer, si es el caso, en lo que de mi autoría personal procede; en lo que a los restantes concierne nada tengo que decir aquí, sino felicitar me por haber tenido la oportunidad de conocerlos y confirmar que sólo puede existir diálogo conducente a acuerdo cuando existen sólidas convicciones, por diferentes que pudieren ser, entre quienes dialogan.

De cualquier manera, la lectura de los trabajos aportados permite, dicho sea someramente, extraer algunas conclusiones o destacar ciertas características, tales como las siguientes:

1ª. Se encuentra notablemente extendida entre la mayoría de los Académicos, cuyos trabajos aquí se incluyen, la convicción de que pasa nuestro país por una situación donde no es lo más grave (siéndolo, como unánimemente por ellos se reconoce) “lo económico”, sino lo que creen percibir en forma de ausencia, cuando no derrumbe, de principios que se juzgan imprescindibles para una adecuada convivencia.

2ª. La crisis, por tanto, sería para esa mayoría, antes que otra cosa, “de valores”, valores morales para todos, valores primero religiosos para algunos.

3ª. En términos generales, más allá de la calificación negativa que merece lo que podríamos denominar “el presente mapa de valores”, se afirma la necesidad de sustituir esos aspectos por sus contrarios.

4ª. Se formulan algunas opiniones de



CRISIS ECONÓMICA Y DE VALORES

alcance político que, sin duda, son respetables, compártanse o no. En todo caso, las discrepancias que sobre determinadas cuestiones se manifiestan no dejan de expresarse dentro del marco de lo académico (como no podía ser de otra manera).

5ª. No se presentan –no se habían pedido tampoco– ideas o sugerencias respecto al “modo” de superar la crisis económica. Los autores han preferido, conforme a lo que se les solicitó, expresar sus puntos de vista sobre diversos temas que pueden afectar a la generalidad de la sociedad, tanto en una coyuntura de crisis patente como si ésta se hallase superada.

6ª. Se ofrecen también opiniones que afectan a materias de vigencia permanente, por encima de lo que supone el específico binomio “crisis económica–crisis de valores”; en este sentido, se tratan la relación entre Arte y crisis o el significado e implicaciones de la idea de libertad económica.

Como podrá advertirse, se produce una amplia coincidencia en buen número de los trabajos que en este número de nuestra Revista se incluyen respecto a algunos de los problemas que se dan actualmente en nuestro país. Así, la percepción de una grave crisis de diversos **principios esenciales para la convivencia** explícitamente aparece en las exposiciones de los Doctores **Bascones** (a través de su referencia a la apoptosis, muerte celular programada, proceso fisiológico que sugiere al autor un “*buen parangón con lo que sucede en este momento en España*”, país el nuestro “*que tiene una capacidad infinita para autodestruirse*”), **De Diego García** (“... *la paradoja... que deriva del relativismo, con*

tendencias absolutas, según el cual... todo vendría a ser lo mismo... conduce a un pesimismo inmovilizador, a la desconfianza general...”, **Fernández Ruiz** (“... *el mal uso de la libertad... la falta de honestidad, en gran parte de los casos unida a la falta de honradez,... la pérdida... de la responsabilidad... de la solidaridad...*”), **Lamela Martínez** (“*España... atraviesa un grave período de descomposición moral... una época de cinismo, falsedad, depravación y cobardía... la inseguridad moral y física surge por doquier...*”), **López Medel** (“... *Hay una pérdida de esa dimensión ascético-ética, en la economía, en el trabajo, en la riqueza...*”), **Muñoz León** (“... *elemento fundamental en la crisis actual es la carencia de valores morales...*”), **Sanz Jarque** (“... *sufriendo... nuestra Sociedad una Crisis de Valores...*”) y la Doctora **Ruiz Trapero** (“... *Europa y la Sociedad española... está viviendo una crisis global de... sus estructuras, en la que los valores parecen dormidos, y es necesario reactivar y popular... para que los valores que significan voluntad, esfuerzo, constancia y responsabilidad no falten en los individuos que forman parte de esta Sociedad...*”). Ocho, pues, de los trece autores de los trabajos que en estas páginas aparecen vienen a coincidir (con independencia de los matices específicos que cada uno aporte) en la aseveración de una profunda “crisis de principios” (llámense, si se quiere, “valores”) como elemento relevante en la vida actual y, por ello, como expresión de “crisis” en el más amplio sentido del término.

Dado que el tema abordado admite múltiples aproximaciones, no resultará sorprendente que para su consideración se examinen aspectos de diversa naturaleza. Así, por ejemplo, ocurre con la aportación

CRISIS ECONÓMICA Y DE VALORES

del Doctor **López Medel** cuando expresa su parecer sobre la crisis del “Estado de Bienestar”, al que, afirma, “... *hay que calificarlo de temporal*”, al tiempo que subraya la de las instituciones “... *cuando ellas... son los primeros instrumentos jurídicos para remontar tal situación*” (la de la crisis económica). Los puntos de vista del Vicepresidente de la Sección de Derecho de la RADE, apoyados en relevantes alusiones a Max Weber, Ortega y Gasset, Fraga Iribarne, Castán Tobeñas, De Castro y Garrido Falla, entre otros no menos destacados tratadistas, evidencian la necesidad de no olvidar las perspectivas sociológica y jurídica a la hora de meditar sobre la crisis económica.

Algo parecido, al menos en su significado metodológico, sucede con las “Ideas y reflexiones” propuestas por el Doctor **Sanz Jarque**. Ya en su discurso de ingreso en esta Corporación, el 19 de octubre de 2005, nos recuerda, afirmaba “... *urge la extensión de una corriente de pensamiento universal dirigida a procurar... la idea de ser necesaria la realización de un crecimiento empresarial y sostenible de la riqueza, al objeto de lograr un continuado y equilibrado desarrollo de la Sociedad...*”; basándose en este planteamiento manifiesta su autor la precisión de una doble exigencia: “... *la primera... es que el fenómeno de la globalización... no atente contra la identidad de cada comunidad... ni contra los propios y singulares recursos naturales de su territorio; ... la segunda... que se atienda rigurosamente el nuevo principio universal de la sostenibilidad...*” Parece evidente que si ambas cuestiones, el “cuidado”, por así decir, de la globalización y la atención a la sostenibilidad se mencionan como “exigencias”, se deberá a que el autor se hallaba ya entonces,

y también ahora, preocupado por el tratamiento otorgado a ambas. Convendrá resaltar que hoy ya reconocemos generalmente que la crisis económica presente es la primera de la globalización y que uno de los problemas más serios con los que el Universo se enfrenta es el del desarrollo “sostenible” o “sustentable” (como también se le denomina), las dos cuestiones mencionadas en el momento señalado por el propio autor.

La referencia a la Historia se halla presente en la “Reflexión” de la Doctora **Ruiz Trapero**. Desde mi punto de vista, cualquier juicio que emitamos pensando en el futuro debe “cribarse”, si se me permite la expresión, con el cedazo de la Historia (aunque sólo fuere por evitar incurrir en errores ya producidos). En este orden de cosas, dice la autora que “... *se están desmontando y desapareciendo las estructuras actuales, sustituidas con recambios no siempre deseados ni esperanzadores*”; aceptando, al menos como hipótesis de trabajo, esta afirmación, el “repaso”, no por escueto menos intenso en su contenido, a las más significativas doctrinas económicas difundidas desde la Edad Moderna, facilita la oportunidad para, como ya en el título se nos propone, reflexionar sobre las perturbaciones existentes, cara a que se impulse “... *a los economistas y a los políticos a estudiarlas y poner en práctica medidas adecuadas para prevenirlas y, si esto no fuera posible, al menos, para compensar sus desastrosas consecuencias*”.

También desde la perspectiva histórica, el Doctor **De Diego García** traslada su preocupación por la crisis, centrada en los, desde su punto de vista, “... *dos referentes sustancialmente distintos de lo ocurrido en episodios anteriores: el espacio*



CRISIS ECONÓMICA Y DE VALORES

y el tiempo”, de manera que al posible remedio propuesto “... se le añadían componentes espirituales que mostraban la extraordinaria complejidad de lo que nos está sucediendo”. El autor, que atribuye –como más arriba ya se ha apuntado– al relativismo un notable peso que, entre otras cosas, conduce “... al egoísmo en su peor sentido”, contempla ante el panorama presente “dos tipos de actitudes”, una que permitiría la aparición de un “nuevo ciclo de felicidad” y otra que “en su versión más radical, proyecta un catastrofismo difícilmente asumible” .

La visión de los problemas que se superponen con la crisis económica específica que afecta a la economía española encuentra varios penetrantes observadores, que añaden, en algunos casos, a su respectiva interpretación del estado de los valores que juzgan fundamentales para el desarrollo de la vida en sociedad sus opiniones, un paso más allá, sobre algunos temas que atañen a la organización de aquélla. Así, el Doctor **Lamela Martínez** ve que España atraviesa un “período de grave descomposición moral y desintegración territorial”, surgiendo por doquier “la inseguridad moral y física”. Compártanse o no las opiniones del ilustre Académico, su lectura evidencia la existencia en ellas de lo que Lakatos llamaba “programas”, en el sentido de que, asociando las que expresan contundentes censuras a diversos hechos con las que implican posibles actuaciones reparadoras de los aspectos negativos detectados , surge un camino que posee no sólo origen sino también meta bien definida.

Son también observaciones a anotar las que propone el Doctor **Bascones Martínez**, algunas de las cuales ofrecen analogías con las que acabo de mencionar. Desde

luego, es categórica su afirmación de que “hemos minado los basamentos morales de la sociedad española”, así como la que asegura que “hemos pasado de una España de principios y valores a una España de objetivos” y su invocación a la necesidad “de un proceso de regeneración celular y moral”. Sus puntos de vista sobre temas más relacionados ya con ciertas “praxis” en el terreno de lo político, que, obviamente, propios de él son (y no menos respetables de los que con ellos discrepen pueden poseer), no dejan lugar a dudas respecto a que el trabajo presentado supone una visión global del problema. Quizás una de sus afirmaciones pudiera suscitar la adhesión de muchos, vea como vea cada cual el funcionamiento de la sociedad: “Yo no creo, dice el Dr. Bascones, que presentada una ley en el Parlamento, por un partido cualquiera, si éste tiene la mayoría no se acepte ninguna enmienda que presente el otro partido”. Me permito subrayarla porque incide en algo sustancial a la democracia, tal y como ésta se entiende desde Tocqueville: al igual que las minorías deben asumir las propuestas aprobadas por la mayoría, ésta no debe marginar a aquéllas. No puedo concluir este comentario sin resaltar las notables citas realizadas a varios de nuestros más representativos literatos y poetas, en un ejercicio rotundamente interdisciplinar.

Propone el Doctor **Fernández Ruiz** un conjunto de opiniones íntimamente asociadas a su conocida condición profesoral. Sin adentrarse en consideraciones de estricto carácter “político”, salvo alguna alusión que podría interpretarse en tal sentido, menciona temas no siempre suficientemente apreciados (puede que por urgencias que dificulten el tratamiento de lo importante, puede que

CRISIS ECONÓMICA Y DE VALORES

por prejuicios de diversa naturaleza) pero, a mi entender, enérgicamente imbricados en el tejido social. Así, lo que manifiesta respecto a *“la estética, la honestidad, la honradez, la solidaridad, la sinceridad, el agradecimiento, la bondad, la ética”*, por cierto afirmando que *“... no hay que confundir, que la ética es más un principio moral de acuerdo con lo que se ha considerado como la dignidad humana. La religión trasciende a otro plano”*.

Bajo el título de *“La crisis de los valores religiosos”* aborda el Doctor **Muñoz León** su trabajo, en el que expone un específico punto de vista, iniciado con una reflexión sobre cómo interpretar la aconfesionalidad del Estado a la que se refiere el art. 16.3 de la Constitución Española de 1978, interpretación opuesta a la que el autor denomina *“interpretación laicista”*, que, dice, *“de hecho se convierte en un ateísmo militante”*, uno de cuyos síntomas es *“la falta de valoración de la religión en el conjunto de la formación humana”*. El conjunto de su aportación sigue, coherentemente con lo señalado, una argumentación que pone de manifiesto, si hubiese sido necesario debatirlo (que no es el caso), una posición creencial firmemente asentada, que le conduce a afirmar que *“la crisis de valores religiosos tanto en Europa como en España debe considerarse como un factor decisivo en el conjunto de la crisis”*, para posteriormente decir que *“... un elemento fundamental en la crisis actual es la carencia de valores morales”*, subrayando que *“... para la óptica cristiana esa falta de valores morales está estrechamente relacionada como causa y efecto con la ausencia de valores religiosos”*.

En la discusión iniciada tras la publicación en 1776 de *“La Riqueza de las Naciones,*

por Adam Smith, comúnmente aceptada como la primera gran obra de la Economía Contemporánea, ha ocupado un lugar preeminente el tratamiento del problema de la libertad. El pensamiento liberal desde los últimos años del siglo XVIII ha preconizado la necesidad de la mayor libertad para conseguir la más eficiente asignación de los recursos disponibles, en aras a promover el máximo crecimiento y la mejor distribución de la riqueza. Diversas corrientes doctrinales de otros signos, incluidas buena parte de las calificadas como *“capitalistas”*, han discrepado de estas afirmaciones, reservando la apuesta por la libertad – objetivo siempre presente en quienes buscan el progreso- al dominio de la política, al de las costumbres o al de la cultura. El Dr. **Iranzo Martín** afirma rotundamente que *“la libertad es un concepto global, que no admite divisiones y debe manifestarse conjuntamente en el ámbito civil, político y económico”*, subrayando que *“el elemento central de la libertad económica es la capacidad de elegir”*. Se refiere el autor a los fundamentos básicos sobre los que se sustenta la libertad económica, tales como la propiedad privada y el mercado libre, resaltando que *“... la alta fiscalidad puede significar una expropiación...”*, así como que *“en una economía de mercado, el capital y el trabajo se mueven hacia los sectores económicos que garantizan la obtención de retribuciones más altas... aquellos en los que la productividad es mayor...”*, al tiempo que defiende la tesis de que *“la economía de mercado... ha sido el mecanismo que mayores éxitos ha cosechado en la lucha contra la pobreza”*. De su razonamiento se desprende, pues, que el mejor antídoto para combatir la crisis económica y sus efectos es el incremento de la libertad económica.



CRISIS ECONÓMICA Y DE VALORES

Ubicadas en el desarrollo de nuestra forma de vida, las opiniones del Doctor **Buqueras y Bach** se dirigen a resaltar lo que, a su parecer, es “... *reforma previa a todas las reformas...*”, la de los horarios. Asumida por su parte la existencia de la crisis, entiende que la corrección de los desequilibrios, puestos por ella en evidencia, exige que se acometan los cambios que posibiliten el que “... *el humanismo y la calidad de vida ocupen un lugar preferente en nuestra escala de valores*”, para lo que, afirma, es imprescindible la adopción de “... *unos horarios racionales y flexibles...*” que den pie a resolver una situación que, perjudicando a todos, afecta “... *muy especialmente a las mujeres y a los menores...*”. Sustituir la “... *cultura de la presencia por una cultura de la eficiencia que logre la excelencia*”, facilitar “... *la conciliación de la vida personal, familiar y laboral...*”, suponen requisitos, a la par que objetivos, básicos (siempre en la opinión del autor) para salir de la crisis.

En una concepción integral de la sociedad es evidente que cualquier cuestión que afecte a la vida y sus distintas manifestaciones puede quedar afectada (y, recíprocamente, afectar a aquélla). Expresiones tan fundamentales y características de la capacidad del ser humano como la Cultura, en general, y el Arte, en particular, no pueden considerarse, por ello, como “islas” emergentes dentro de las agitadas aguas de la crisis. En este marco creo deben verse las respectivas aportaciones de la Doctora **Garcerán Piqueras** y el Doctor **Portera Sánchez**. La Doctora **Garcerán Piqueras**, introduciéndose en las conexiones de la creación artística, su plasmación social y la idea de crisis, dirige su mirada a la evolución experimentada a lo largo de los últimos treinta años respecto a la tarea que se demandaba a los profesores,

desde lo que en aquel momento resultaba esencial, los “*ideales éticos e intelectuales que se formularon en Grecia*”, la Grecia clásica, a la situación presente, en la que “*la verdadera capacidad de un profesor se somete a la evaluación y la gestión para optimizar recursos... valorando la ciencia más por sus logros que por sus valores intrínsecos*”. Las observaciones que efectúa la autora en relación con el “valor” de una obra y su “precio” de alguna manera recuerdan la tradicional distinción en el campo económico entre “valor en uso” y “valor en cambio”, incidiendo en los efectos que la crisis ha provocado en el mercado del arte clásico. Adquieren singular relevancia sus comentarios sobre crisis y valor en el mundo de las Bellas Artes, destacando cómo en los momentos de cambios nacen nuevos creadores “... *que cambien los paradigmas del pasado*”, al tiempo que efectúa referencias a determinadas obras pictóricas, entre ellas una de Leonardo da Vinci (“La dama del armiño”) y otra de Sofonisba de Anguissola (“Retrato de Felipe II”), referencias que le llevan a destacar “... *el gran valor de una obra singular, una muestra del esfuerzo, de la crisis que tenemos que pasar cada vez que nos enfrentamos a un lienzo, la oportunidad y el valor, que permanecen después de más de quinientos años*” y a preguntarse (¿también a preguntarnos?) si no son “... *los que nos dedicamos a las Artes, responsables de las mayores crisis y valores...*”

Por su parte, el Doctor **Portera Sánchez** se adentra en el papel de la pintura como “iluminación anti-crisis”, subrayando su *tridimensionalidad*, evidenciada a través de los elementos “*espacio*”, “*luz*” y “*tiempo*”, que “... *representados por la Pintura renacentista, generaron una crisis*

CRISIS ECONÓMICA Y DE VALORES

*estética...". Expone el autor: "Para lograr esta gigantesca renovación cultural, fue necesario que los artistas renacentistas reivindicasen su derecho natural como seres humanos libres...". A partir de ahí, destaca el Doctor **Portera Sánchez** el papel de Giotto (1276-1337), del que considera que "... anuló la pretenciosa y dominante energía de la crisis sobre los artistas...", concluyendo que "desde ese momento, los artistas pintarán siempre al ser humano, a imagen y semejanza de sí mismo, con una progresiva inclusión de emociones humanas en las imágenes religiosas". El análisis de la manera de producir Giotto su obra permite afirmar a nuestro colega que "el artista renacentista, convertido en geómetra, se lanzó a la conquista de la perspectiva para definir y establecer, con exactitud matemática, la relación existente entre los objetos o personajes con referencia a sus tamaños relativos y a las distancias que los separan en los lienzos. Alcanzada esta meta, quedaron definidas las dos dimensiones que constituyen los pilares del Arte: el equilibrio y la armonía...".*

Finalmente, el Doctor **Mardones Sevilla**, con la perspectiva de conjunto propia de su condición de Presidente de la RADE, expresa sus puntos de vista respecto a la interrelación entre la crisis y la propia Academia, en cuanto ésta no puede ser ajena a lo que en nuestra sociedad acaece. Expresa su parecer el Presidente resaltando que "... el análisis crítico... cosa distinta pero relacionada con la crisis... se puede derivar hacia valores que una sociedad no puede perder o... debe adquirir como nuevos", así como que uno de los objetivos de las Reales Academias es el de "ser observatorio de del pensamiento de la Humanidad...". De igual manera, destaca el hecho de que en la Real Academia de Doctores existe una

Sección de Teología vinculada a las nueve restantes (clara referencia a la idea de lo interdisciplinar) y alude al papel de las Humanidades, como también lo hace a las exigencias para el buen funcionamiento de las instituciones que encarnan los valores constitucionales. No quedan sin mención los posibles efectos de la crisis en las cuestiones que en su específico ámbito propio conciernen a las respectivas Secciones de la Corporación, evidenciando así, como ya se ha señalado anteriormente, la proximidad de ésta a la realidad de la vida de nuestra sociedad.

III. LAS CRISIS ECONÓMICAS. ¿APRENDEMOS LAS LECCIONES?

Es un tópico ampliamente extendido afirmar que los economistas somos capaces de efectuar espléndidos pronósticos de los hechos ya acaecidos. Expresado de forma algo más sofisticada, pero de análogo contenido, también se dice que podemos ofrecer razonables explicaciones, incluso en ocasiones brillantes, de lo sucedido en el pasado, mas que no conseguimos establecer predicciones sólidas y fiables de lo que está por venir. Este tipo de opiniones suele ir acompañado de afirmaciones a veces despectivas, otras conmiseras, casi siempre enunciadas con un tono entre compasivo e indulgente (pocas veces reemplazado, debe reconocerse, por el de la ira contenida, tan detectable, sin embargo, en el transfondo de buena parte de aquellas afirmaciones), respecto a la manida pregunta ¿es la Economía una ciencia? No es esta la ocasión de entrar en debate sobre este tema, so pena de, una vez más, volver a interrogarnos sobre si son galgos o podencos los que en el horizonte vemos correr. Pero sí puede serlo para



CRISIS ECONÓMICA Y DE VALORES

preguntar –cosa distinta sería responder– si aprendemos de las crisis y extraemos de ellas las conclusiones precisas para incorporarlas al catálogo de actuaciones encaminadas a encauzar el futuro. Desde luego, habida cuenta de que las crisis no se producen en un espacio interior a una campana, ni en el seno de un invernadero, ni corresponden al desarrollo de un proceso biológico, parece obvio que una reflexión sobre ellas debiera requerir una mirada más allá de los estrictos límites de lo económico, en la medida en que los hechos de esta naturaleza acaecen en el seno de la sociedad y son fruto del conjunto de acciones de los componentes de ésta.

En la acepción más divulgada, y desde luego en el sentido que venimos utilizando el término, la crisis es la expresión de una situación problemática, anómala, que requiere la adopción de medidas no habituales para ser superada y regresar bien a la situación previa a su manifestación o llegar a otra desde la que se pueda recuperar una senda de crecimiento. La historia económica universal se encuentra repleta de ejemplos de crisis, de desiguales alcances y manifestaciones; caso citado hasta la saciedad es el de la llamada “crisis del 29”, aludiendo a lo que sucedió en Estados Unidos en 1929, que algunos han propuesto como antecedente de la situación actual aunque no son muchas las analogías que presentan.

Constriñéndonos, en lo posible, a la crisis por la que continuamos discuriendo, parece ya obvio –tras una larga temporada de discusión, particularmente mediática, que podríamos llamar “existencialista” si no fuera por el respeto que debemos a la corriente de pensamiento que acuñó esta denominación– que poseyendo

aquéllas características y dimensión de orden internacional existen también peculiaridades propias, que se agregan a las anteriores. Desde luego, lo que viene acaeciendo desde los años 2007 –la crisis de las “subprime”– y 2008 –la quiebra de Lehman Brothers y la subsiguiente “débâcle” del sistema financiero– supone un grave problema, aún no resuelto, que no sólo ha puesto en entredicho a países como Grecia, Irlanda y Portugal sino que amenaza seriamente de momento a España (cuarto país por P.I.B. de la llamada “zona euro”) e Italia (tercero en la misma clasificación), sin perder de vista a Bélgica y a otros de mayor volumen en idénticos términos de comparación cuantitativa. Pero, insistiendo en lo antes apuntado, cualquiera que sea el momento de la solución en la esfera internacional, es bien cierto que España ha de afrontar sus propias peculiaridades, lo que motiva –mejor sería decir “exige”– que nos interroguemos no sólo sobre las medidas a adoptar para superar la situación y reingresar en la senda del crecimiento sino también sobre las lecciones que deberíamos extraer para no caer nuevamente, al menos en un plazo razonablemente amplio, en dramas como el que estamos viviendo.

Si fijamos nuestra mirada en lo que la reciente historia de nuestra economía nos dice podemos advertir algunas notas distintivas que caracterizan la evolución producida en tiempos pasados no excesivamente distantes. Es bien conocido el peso de la agricultura en la economía española en los años anteriores a 1936. La guerra civil dejó al país en tales condiciones que sólo en 1956 pudo recuperarse el nivel de renta “per cápita” existente en España en el momento de estallar la contienda. La política de autarquía no fue

CRISIS ECONÓMICA Y DE VALORES

capaz de resolver los múltiples problemas económicos que padecía la sociedad española; el racionamiento de los artículos de primera necesidad no desapareció hasta 1952, la industrialización continuó siendo escasa, el suministro energético –a pesar del gran esfuerzo realizado por el sector eléctrico para restablecer las condiciones de generación y distribución ya en la segunda mitad de la década de los cuarenta- endeble... A mayor abundamiento, la fijación de los tipos de cambio de nuestra moneda fue caótica, con paridades peseta-dólar norteamericano diferentes según el sector de que se tratase. Así, en 1959 nuestras divisas estaban a punto de agotarse. En ese momento, aceptando las recomendaciones de los expertos internacionales del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, BIRD, abreviadamente conocido como “Banco Mundial”, el gobierno de la época adoptó el llamado “Plan de Estabilización”, que introdujo medidas de liberalización de nuestra economía, liquidando “de facto” la política autárquica inspirada en la que practicó la Italia mussoliniana. Ilustres economistas españoles, tales como los profesores Juan Sardá, Manuel de Torres, Enrique Fuentes Quintana, Manuel Varela Parache y otros, prestando su apoyo basado en el conocimiento a quienes, desde algunos gabinetes ministeriales, reconocían la grave situación que nuestra economía padecía, fueron en realidad los inspiradores de las mencionadas recomendaciones, que, sin embargo, debieron presentarse como propias del citado organismo internacional (uno de los emanados de los llamados “acuerdos de Bretton Woods”) para poder tener posibilidades de aceptación por los sectores políticos dominantes, muy especialmente por el Jefe del Estado. Fue aquélla una verdadera “crisis”, en la que

nuestro país se hallaba inmerso desde hacía años y que sólo con los sacrificios que las medidas adoptadas supusieron pudo vencerse (recuérdense los reajustes en la ubicación de la población española, con los fortísimos movimiento migratorios hacia las urbes y el exterior). Pero aprendimos la lección: nos hallábamos en un mundo intercomunicado, en el que, aún teniendo en cuenta nuestra posición marginal respecto a las organizaciones internacionales en las que figuraban nuestros “partners” naturales (los países de la Europa occidental, los Estados Unidos, los países iberoamericanos), causada por las notorias diferencias entre el régimen político imperante en España y el de los vencedores –incluso ya el de los vencidos- en la segunda Guerra Mundial, no podíamos mantener trasnochadas autarquías, absurdos intervencionismos, desfasados pseudo-nacionalismos; era preciso liberalizar –es decir, suprimir trabas- el sistema económico, abrir las fronteras a la corriente turística, exportar... Y las reformas, incompletas, desde luego ,y carentes de paralelismo desde el punto de vista político, permitieron dar pasos adelante, produciéndose notables mejoras en el nivel de vida de los españoles y dándose pasos, tímidos si se quiere, pero pasos al fin y al cabo, hacia la Europa que, ya antes de concluir la década de los cincuenta, había iniciado un proceso de agrupamiento en torno a dos grandes bloques, el surgido del “Tratado de Roma”, conocido como “Mercado Común”, y el de la EFTA. Por supuesto, hubo quien opinó que esas “agrupaciones” serían efímeras y que a nosotros no nos convenían... Pero eso eran “exigencias del guión” y como tales fueron tomadas por los sectores conscientes, tanto del interior del régimen como de los situados “extramuros” de éste, de lo que estaba acaeciendo en nuestro entorno.



CRISIS ECONÓMICA Y DE VALORES

Después, a partir de 1972, primero, y hacia el final de la década, después, tras los diversos enfrentamientos bélicos producidos a partir de 1967 en Oriente Medio y la definitiva “cartelización” de los países productores de petróleo, nuestro mundo, el mundo occidental, sufrió una grave crisis, producida por la súbita elevación de los precios del crudo. Fueron, en realidad, dos las crisis de esta naturaleza producidas aquellos años. Padeció nuestra economía, tan dependiente del exterior en esta rúbrica, los efectos de esa elevación; en general, puede afirmarse que no se adoptaron medidas específicas para tratarla. La situación política española debió aconsejar a los gobiernos de la época (recuérdese que desde 1967 hasta 1973 fue Vicepresidente del Gobierno el Almirante Carrero Blanco, que, ya Presidente, sería asesinado por la ETA este último año, y que en 1974, siendo Presidente del Gobierno Carlos Arias Navarro, sufrió el General Franco un serio contratiempo en su salud, que llevó al entonces Príncipe de España, Don Juan Carlos de Borbón, a ocupar durante algunas semanas la Jefatura del Estado “en funciones”) no darse prácticamente por enterados de lo que estaba ocurriendo; se trataba, evidentemente, de no tensar más la situación interna del país, que, sobre todo en ámbitos industriales, en las grandes ciudades y en algunas Universidades, presentaba signos de disconformidad y reclamaba la adopción de reformas que nos acercasen a la Europa cuyos ciudadanos abundantemente nos visitaban. El resultado de esta que llamaré “política permisiva” en lo económico (por no decir “ausencia de política”) sería un paulatino crecimiento de la inflación, sólo afrontado con rigor tras las primeras elecciones democráticas de junio de 1977, con los llamados “pactos de la Moncloa”,

auspiciados en lo económico por el equipo que dirigía el entonces Vicepresidente del Gobierno para los asuntos económicos, Enrique Fuentes Quintana, y asumidos por el propio Gabinete encabezado por Adolfo Suárez y el conjunto de los partidos representados en el arco parlamentario (UCD, PSOE, PCE, Alianza Popular, PNV, CIU...). Fue una nueva lección: no se podían cerrar los ojos a la evolución de los precios energéticos, aunque existiesen graves problemas políticos en el país. Y también se aprendió esa lección: en lo puramente político, había que homogeneizar la situación española con la de nuestro entorno (el 8 de diciembre de 1978 se aprobaría la Constitución, en 1982 ingresaría España en la OTAN -decisión ciertamente controvertida y solamente acabada de asumir tras un polémico referéndum-, en 1985 nos incorporaríamos a la entonces denominada Comunidad Económica Europea, CEE,...); y en lo estrictamente económico –hasta donde se pueda mantener la separación entre ambas facetas- era necesario asumir sin dilaciones las señales que los precios, formados en los mercados, enviaban, lo que, además, requería en este caso adoptar medidas que promoviesen el ahorro de energía.

Con la vida política normalizada desde el punto de vista institucional, los años que siguieron a las elecciones de 1982 presenciaron en lo económico acontecimientos de distinta naturaleza, desde la llamada moratoria nuclear y el intercambio de activos entre las compañías eléctricas hasta una cierta recomposición del sistema financiero, pasando por la reconversión industrial. La llegada de fondos procedentes de la CEE supuso un notable apoyo para el relanzamiento de nuestra economía y los eventos de 1992

CRISIS ECONÓMICA Y DE VALORES

(Exposición del Centenario en Sevilla, Olimpiadas en Barcelona) parecía que podrían significar un “imán” para el crecimiento. Pero no fue totalmente así; una nueva crisis aparecería en nuestro panorama, crisis esta vez “de competencia”, causada por la interacción de diversos factores concurrentes en un marco en el que se mantenía activo un importante sector público, cuya participación en los mercados no se compadecía en sentido estricto ni con los requisitos de la CEE ni con las reglas de aquéllos. Una sensación de desánimo generalizado, más allá de lo puramente psicológico, pareció adueñarse del panorama social y económico. Las medidas puestas en práctica tras las elecciones generales de 1993 no llegaron a dar el fruto que pretendían. Habría que esperar hasta, aproximadamente, la mitad de la siguiente legislatura (más o menos en 1998) para que se percibiese un importante crecimiento de nuestra economía; aparte de otras medidas, el gobierno formado en 1996 culminó, no sin determinadas objeciones, el proceso privatizador que ya había iniciado (para muchos de forma un tanto tímida) su antecesor en el palacio de la Moncloa. En todo caso, la competencia dejó de estar en crisis y asistimos a un período de notable expansión. ¿Habíamos aprendido esta lección?. No es fácil contestar en estos momentos de manera objetiva. Desde luego, en algunos aspectos es innegable que diversos epígrafes de la misma sí fueron entendidos: no es posible desenvolverse bajo el manto de la “economía de mercado” sin posibilitar que éste actúe con sus propias reglas. Pero ¿comprendimos también los corolarios?; en otras palabras, ¿asimilamos suficientemente que la “libertad” del y en el mercado requiere la existencia de criterios bien definidos sobre la vigilancia

indispensable para el cumplimiento de las reglas del juego? Dejo ahí este interrogante, porque, más allá de la imprescindible objetividad que la cuestión suscitada exige para proporcionar una respuesta, es bien cierto que ésta forma todavía parte del debate político, cargado de juicios de valor, que en democracia son difícilmente evitables pero que en la opinión “científica” (más o menos científica diré, para que los “negacionistas” del carácter científico de la Economía no sufran en exceso) hemos de intentar excluir, o como mínimo reducir.

Me he referido, hasta este instante, a tres ejemplos concretos de “crisis”, de desiguales alcances y contenidos, habidas en la economía española a lo largo de los últimos cincuenta años (poco más de cincuenta, para ser más estrictos). Todas esas crisis han proporcionado lecciones que, en términos generales, han sido aprendidas; no se discute hoy que la economía debe funcionar superando las pretensiones de autosuficiencia, en conexión con el plano internacional, aceptando las señales que envían los mercados, asumiendo (sobre todo tras la caída del muro de Berlín) que no conocemos mejor mecanismo para la más eficiente utilización de los recursos escasos que aquéllos ...Pero no podemos olvidar que la Economía es una ciencia “social”, no una ciencia de la “naturaleza” (recuérdese la distinción debida a Dilthey), y, por serlo, su objeto se refiere a los seres humanos; seres humanos que para su “vida en convivencia” (razonable definición de lo que para muchos sociólogos es la sociedad) precisan de una organización, es decir, del Estado (“Estado: ente dotado del mínimo poder necesario para organizar y garantizar la convivencia en la sociedad”), que debe responder en su concepción, desarrollo y funcionamiento a inequívocos principios



CRISIS ECONÓMICA Y DE VALORES

democráticos. Imposible, es por tanto, pretender que lo puramente económico no se interrelacione con otros aspectos de la vida en sociedad; y no sólo por la dificultad, tantas veces insuperable, de separar las partes dentro del todo, sino también porque al establecer la jerarquía de los problemas y la prioridad de sus posibles respectivas soluciones pueden producirse, de hecho se producen, contradicciones y cometerse errores que sólo el tiempo permite constatar. Siendo esto así, ¿hasta qué punto podemos asegurar que “aprendemos” las lecciones y aplicamos sus enseñanzas?

Porque no se trata de un aprendizaje exclusivamente intelectual, ni de una aplicación mecánica de lo aprendido. En efecto, desde el momento en que las políticas económicas deben ubicarse en el contexto de la dinámica social, resulta imprescindible que sea la sociedad en su conjunto quien “aprenda” las lecciones, otorgando, mediante los procedimientos que regulan la convivencia democrática, su confianza y apoyo a quienes habrán de llevarlas a la práctica. En realidad, la cuestión estriba en trasladar lo que se “aprende” a lo que se “aprehende”, y ello requiere no ya que los ciudadanos puedan, todos y cada uno de ellos, comprender los tecnicismos imprescindibles para llevar a cabo tal proceso, objetivo éste que a muchos parecerá más que utópico quimérico, sino que los depositarios de la voluntad popular, manifestada en elecciones libres, propongan las soluciones (inspiradas en buena parte por lo aprendido; no deje de tenerse presente el carácter empírico de la ciencia económica) que consideren pertinentes a los problemas planteados, asumiendo las consecuencias de que sus errores serán valoradas por los propios

ciudadanos en las ocasiones posteriores, cuando les corresponda renovar, o modificar, la confianza concedida.

En definitiva, nos hallamos ante un proceso que, vista la realidad empírica del funcionamiento de la organización de la convivencia, puede ser analizado en términos dialécticos, en el que, frente a la “tesis” sustentada por los planificadores y ejecutores de las políticas concretas, suele contraponerse una “antítesis” suscitada en el campo de sus contradictores, debiendo (aun cuando no siempre resulte ser así) generar como “síntesis” las medidas que lleven a la práctica lo que se pretende sea eficaz y justo. En cuanto aceptemos este enfoque de la cuestión, resultará evidente que las “crisis” económicas no son sólo cuestión de economistas, ni tan siquiera de políticos, sino que se hallan profundamente correlacionadas con las demandas sociales y los sistemas de valores imperantes en la sociedad (lo que obviamente no exime de responsabilidad a quienes ejercen la función pública, unos en cuanto gestores, otros –sobre todo éstos– en cuanto presuntos portavoces, con frecuencia también sugeridores, de esas demandas sociales; ni tampoco hace mágicamente desaparecer la de los economistas en la medida en que éstos se pliegan a ser meros ejecutores de ideas y proyectos cuya consistencia debiera, cuando proceda, ser sometida a revisión). Esto nos conduce a preguntarnos si la (ahora en singular) crisis económica, larga ya en el tiempo, que padecemos tiene algo que ver con los modos de comportamiento de nuestra sociedad, modos que son, en todo caso, reflejo de los valores y principios, ya explícitos, ya tácitos, que predominan en nuestra sociedad (ciertamente las precedentes crisis a las que he aludido poseían alguna

CRISIS ECONÓMICA Y DE VALORES

relación con la coyuntura histórica en las que se presentaron, en cuanto los valores vigentes en nuestra sociedad tanto en 1959 como en los años setenta y en los noventa mucho tuvieron que ver –para bien o para mal, que eso es cuestión distinta- tanto con el planteamiento de los diferentes problemas suscitados como en sus respectivas soluciones).

Responder a esta pregunta es, desde luego, compleja tarea, que aquí, como es lógico, no se pretende agotar. Pero algunas cosas quizás puedan apuntarse. Veamos algunas de ellas. En primer lugar, la productividad de nuestra economía. No me refiero ahora a este tema como cuestión “técnicamente” económica, sino desde una perspectiva axiológica, que se halla estrechamente relacionada con la idea-fuerza del “rigor”. Me refiero al “rigor” en la exigencia de la tarea bien hecha, y no sólo por un sentido puramente moral del cumplimiento del deber, sino también por la necesidad de que la retribución de los factores de la producción (trabajo, capital, recursos naturales o ya producidos) sea la pertinente en cada caso, ajustada a las características de lo producido. ¿Disponemos de un sistema que con rigor demande y propicie la legítima compensación de todos y cada uno de los intervinientes en el proceso productivo?. Parece que, a estas alturas del desarrollo económico y social que convencionalmente se origina tras la Revolución Industrial, a finales del siglo XVIII, es ésta cuestión no plenamente resuelta. La conclusión que de ello se sigue no es otra que, con no pequeña frecuencia, alguno de esos factores se resiente, por así decir, y no aporta lo que debiera al proceso (al tiempo que otros pueden ser compensados en exceso). Por ello, cuando con reiteración hablamos del serio tema

que es “la productividad” deberíamos pensar en ésta no sólo como un dato estadístico, o económico, sin más, sino como algo asociado a un “valor”, el “rigor”, que informase el proceso productivo y su consecuencia dentro de la lógica económica, la retribución (equitativa) de los factores de la producción.

En segundo lugar, el “Estado del Bienestar”. Supongo que no serán muchos los que abominen –al menos en España- de esta noción (aunque pueda existir controversia sobre su extensión), convertida “de facto” en una “institución”, en el sentido de Hauriou. Aunque pueda ser para algunos un “juicio de valor” (por cierto, ¿qué “valor” no lo es?), creo que las políticas sociales propias de ese modelo de “Estado” suponen una cota irrenunciable, pues pensiones, sanidad y educación universales –por mencionar sólo tres aspectos de la cuestión- son elementos esenciales para una vida armónica y justa. Ahora bien, prestaciones de esa naturaleza exigen importantes aportaciones para su adecuada financiación, por lo que su obtención (su “uso”, en términos rudamente economicistas) requiere un correcto y ponderado empleo, a la par que eficaz, de todas ellas. Evidentemente, subyace en lo dicho un principio, un “valor”, si se prefiere, que no es otro que el de la “austeridad”, mera aplicación del hecho de que los recursos públicos, los que permiten la financiación de los respectivos servicios, no es que “no sean de nadie”, sino que “son de todos” y por ello deben emplearse de manera cuidadosa (no sólo honesta sino también eficientemente). En tercer lugar, la educación (como tal). Nuestro país ha experimentado en este sentido una transformación notable. Todavía en la década de los cincuenta



CRISIS ECONÓMICA Y DE VALORES

del pasado siglo era desgraciadamente frecuente encontrar analfabetos en España. Como consecuencia de los esfuerzos desarrollados, esa lacra se ha extinguido. Por otra parte, se ha ampliado el período de educación obligatoria para todos, se ha incrementado notabilísimamente el número de centros públicos de enseñanza para jóvenes y niños (colegios, Institutos), tanto en las ciudades como en los pueblos españoles, continúa existiendo una fuerte oferta de enseñanza privada en esos mismos niveles de educación, el número de Universidades públicas se ha más que quintuplicado respecto al que existía a finales de los años sesenta del siglo veinte, han aparecido Universidades privadas de nuevo cuño y se ha concedido ese status a las existentes ya antes de 1983, creadas, o reconocidas, por la Iglesia Católica en virtud de los acuerdos del Estado español y la Santa Sede de 1979. La Formación Profesional, por su parte, no ha dejado de estar atendida, dentro de un esquema que no ha llegado a alcanzar el desarrollo que debía (no sólo por lo que pudiera achacarse a los poderes públicos, sino también por la insuficiente atención prestada a sus posibilidades por la sociedad civil). Sin embargo, ¿quién no ha escuchado permanentes críticas de educadores, familias, empresarios, etc., quejándose del escaso nivel formativo de nuestros jóvenes?. Habrá aquí que puntualizar algún extremo. Es cierto que nunca en España tantos de ellos han podido culminar un proceso educativo como ha sucedido después de 1980. Igualmente cierto es que nunca en nuestro país han existido tantas Universidades, repartidas por todo el territorio nacional, como en la actualidad, ni tantos alumnos en ellas matriculados, fruto sin duda de la Ley de Reforma Universitaria de 1983. Y no menos cierto es que nunca

ha existido una generación de jóvenes tan, al menos nominalmente, preparada como la actual (desde luego, desde la perspectiva de su información sobre la aplicación de las nuevas tecnologías, no hay duda que así es). Pero ¿siguen igual derrotero “cantidad” y “calidad”? El llamado “fracaso escolar” en los niveles de enseñanza obligatoria ¿es fruto del azar?. El que exista el número de Universidades que puede contarse en la actualidad, ¿garantiza la completitud de la formación que los alumnos en ellas reciben? El número de estudiantes de Formación Profesional ¿es acorde con las necesidades objetivas de nuestro sistema productivo? Me estoy refiriendo, si es que es preciso aclararlo, a un “valor”, a mi parecer en entredicho, el de la “excelencia”, tan vinculado a otro (tanto, que a veces se confunden), el del “esfuerzo”, medio insoslayable para responder a la exigencia que todo proceso educativo –cualquiera sea su nivel- debe suponer.

En cuarto lugar (“last but not least”), la medida de las propias posibilidades. Es evidente que todo ser humano debe tener derecho a disponer de aquello que juzgue preciso para realizar su proyecto de vida, de acuerdo con sus capacidades y posibilidades (bien entendido: la sociedad debe garantizar la igualdad de oportunidades para que estas últimas no se encuentren obstaculizadas por la injusta distribución de la riqueza). Pero ¿conlleva ello la obsesión adquisitiva, prescindiendo de la obligación que apareja el ejercicio del “derecho al endeudamiento”? Lo dicho, expuesto así, alude a los individuos, pero es perfectamente aplicable a los agregados sociales y a los entes públicos. ¿Puede un país, puede una familia, puede un individuo fijarse como objetivo obtener algo que represente un esfuerzo

CRISIS ECONÓMICA Y DE VALORES

notablemente superior a sus capacidades de pago (excluyo explícitamente lo que atañe a la salud y a la educación, al menos en los niveles obligatorios de ésta, para los sujetos particulares, y la subsistencia para todos)?. No insistiré más en esto; es claro que me estoy refiriendo a otro valor, el del “realismo”, lo que antaño se decía “no vivir por encima de las propias posibilidades”.

Bien pensado, la lista de estas “cosas” podría continuar prolongándose; nada he dicho sobre el mutuo respeto, el cultivo de lo estético, la prudencia en las relaciones, el cuidado a los mayores, la aceptación de la discrepancia... Creo que seguir este camino, más que ahondar en el problema, podría ser profundizar en el desgarrar, y nada más lejos de mi intención que esto. Porque un análisis de este tipo puede conducirnos no al realismo, al que líneas arriba he aludido, sino al pesimismo; y con pesimismo no se superan las crisis, ni ésta ni ninguna otra; ni con derrotismo resolveremos nuestros problemas; ni mirando atrás, creyendo, consciente o inconscientemente, con el poeta que “cualquiera tiempo pasado fue mejor” acertaremos a enfocar el futuro, y por ello a resolver la crisis. Si admitimos que los grados de desarrollo de cada sociedad no se pueden aislar de los sistemas de valores predominantes en ésta, si aprendemos las lecciones, también las de esta crisis, y las aprehendemos y aplicamos sus consecuencias, si no olvidamos que lo que llamamos, como conocimiento, “Economía” no hace aún demasiado tiempo se conocía como “Economía Política” (los adjetivos calificativos no son neutrales), si aceptamos que la incertidumbre no es necesariamente caos, la crisis se superará mejor que en caso contrario. Sin optimismos desbordantes ni alienantes

debemos constatar que nuestro país ha experimentado mejoras no concebibles hace sólo treinta años, eso sí, pagando un precio que, en determinados aspectos, ha supuesto unos costes elevados (a veces de discutible necesidad). Por eso, debiéramos dar paso a un tiempo de reflexión, análisis y debate que posibilitase, una vez las graves circunstancias presentes –ni que decir tiene que al frente de todas ellas el angustioso e injusto desempleo- queden superadas, la adopción de un modelo de sociedad que permita un nuevo largo período de crecimiento con la fijación de los valores que aseguren la convivencia y el bienestar. Pienso que la crisis quedará atrás no cuando regresemos al nivel del P.I.B. de 2007 o a las tasas de crecimiento de esa magnitud características de ese año y los diez anteriores; esto, me temo, tardará en producirse. La crisis comenzará a ser percibida como un recuerdo una vez nuestra sociedad, y por ende nuestra economía, ponga en marcha mecanismos de convivencia y de producción que asuman que el crecimiento a cualquier precio no es más que un espejismo y que la riqueza alcanzada debe fundamentarse en la economía “real” y no en la especulativa, respetándose códigos, escritos o no, de valores que proporcionen una referencia sistemática y coherente a la convivencia.